INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-MB-010-2025

En el municipio de Boavita Boyacá a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025, se reunió el comité de evaluación designado dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. **SAMC-MB-010-2025** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**.

El objeto de esta reunión es hacer la presentación, evaluación de las ofertas como producto de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. **SAMC-MB-010-2025**. Convocatoria que se inició de conformidad con lo señalado en la Resolución Nº 500 del 23 de octubre de 2025 y que se dispone como fecha de cierre el día 31 de octubre de 2025 a las 08:30 a.m.

Se presentó el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación del quorum la Ing. Lina Yulieth Fuentes Soto jefe servicios públicos, hizo el llamado a lista de los miembros del comité asesor y evaluador de contratación, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. **SAMC-MB-010-2025**.

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Boavita determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. **SAMC-MB-010-2025**, es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integral para todos los efectos legales del presente pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la convocatoria.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En fecha y hora de cierre de convocatoria, se presentaron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	GARANTÍA	VALOR DE LA OFERTA
1	SOLIVAL SAS NIT. 901.766.706-7 R/L JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA	SI	SEGUROS MUNDIAL BY-100058309	$199.826.588,39

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y FACTORES DE PONDERACIÓN.

Las propuestas serán habilitadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación.

FACTORES DE VERIFICACIÓN

CRITERIO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADA
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADA/NO HABILITADA
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADA/NO HABILITADA
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITADA/NO HABILITADA

FACTORES DE SELECCIÓN

Para efectos de evaluar las propuestas se tendrá en cuenta aspectos económicos y financieros, por tratarse de una Selección Abreviada de Menor Cuantía, Se adjudicará a aquel proponente que cumpliendo con los requisitos sea seleccionado por ser su oferta la más ventajosa desde el punto de vista económico y técnico.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, el municipio de Boavita debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

DOCUMENTO CONTROLADO

EVALUACIÓN

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Se verificará en primer lugar los documentos aportados por los oferentes en el sobre denominado "DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES" y los documentos que se allegaron cumplido el procedimiento de Subsanabilidad señaladas en el presente pliego de condiciones.

En consecuencia, sin detrimento del cumplimiento de los requisitos sustanciales de la convocatoria referidos en este pliego de condiciones y la legislación sobre la materia. Si pasado el plazo para que el proponente allegue la documentación solicitada, su entrega no se registra, el Comité Evaluador dejará constancia del hecho y por ende determinará Rechazada la propuesta.

Las propuestas que sean declaradas hábiles por el Comité Evaluador, pasarán a revisión aritmética, y se procederán a evaluar mediante el siguiente procedimiento:

Se calificará el ofrecimiento más favorable a la entidad de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE N° 1: SOLIVAL SAS

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	No. DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (**Anexo No. 1**), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta integramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta	X		1-2
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		3-6 AVAL DE ING. CIVIL CON MATRICULA 25202-340662 CND FECHA 23-09/2016
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal	X		7-10 ACT. 7112
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		11-12
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		13-14
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		15
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		16
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		17
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		18
Certificado De Inscripción en el Registro Único De Proponentes	X		19-836
Garantía De Seriedad De La Propuesta.	X		837-853 SEGUROS MUNDIAL BY-100058309
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación con inscripción de la actividad no será inferior a (1) año. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere.	X		854-858 ACT. 7112
Declaración Juramentada (Anexo No. 3)	X		859
Información Financiera	X		860-861
Acreditación MiPymes	X		862-865

DOCUMENTO CONTROLADO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	No. DE FOLIO
Compromiso de Transparencia (Anexo)	X		866-867
Compromiso Anticorrupción (Anexo)	X		868-869
Autorización para el tratamiento de datos personales (Anexo)	X		870-871
Planilla de aportes en seguridad social y/o certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social salud pensión y riesgos.	X		872-873
Paz y Salvo Municipal	X		874
Apoyo a la Industria Nacional	X		875-876
Manifestación de Interés	X		877
Documentos soportes al cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		878-998

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el COMITÉ EVALUADOR DE CONTRATACIÓN, concluye lo siguiente:

ADMISIBLE

La propuesta presentada por **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, se ajusta a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIEROS

INDICADORES DE VERIFICACIÓN PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
Liquidez	Indicador de liquidez corresponde al activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o mayor a 1,10
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Igual o menor 0,73
Cobertura de intereses	Utilidad pérdida operacional sobre gastos de intereses	Igual o mayor 0,0

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, presento los siguientes indicadores:

Para ello se tomó el mejor año fiscal año 2023

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	MARGEN PRESENTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Liquidez	Igual o mayor a 1,10	2,42	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Igual o menor 0,73	0,06	CUMPLE
Cobertura de intereses	Igual o mayor 0,0	INDETERMINADO	CUMPLE

Habilitado Financieramente

SI ADMISIBLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,0
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,0

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, presento los siguientes indicadores:

DOCUMENTO CONTROLADO

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	MARGEN PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,0	0,03	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,0	0,03	CUMPLE

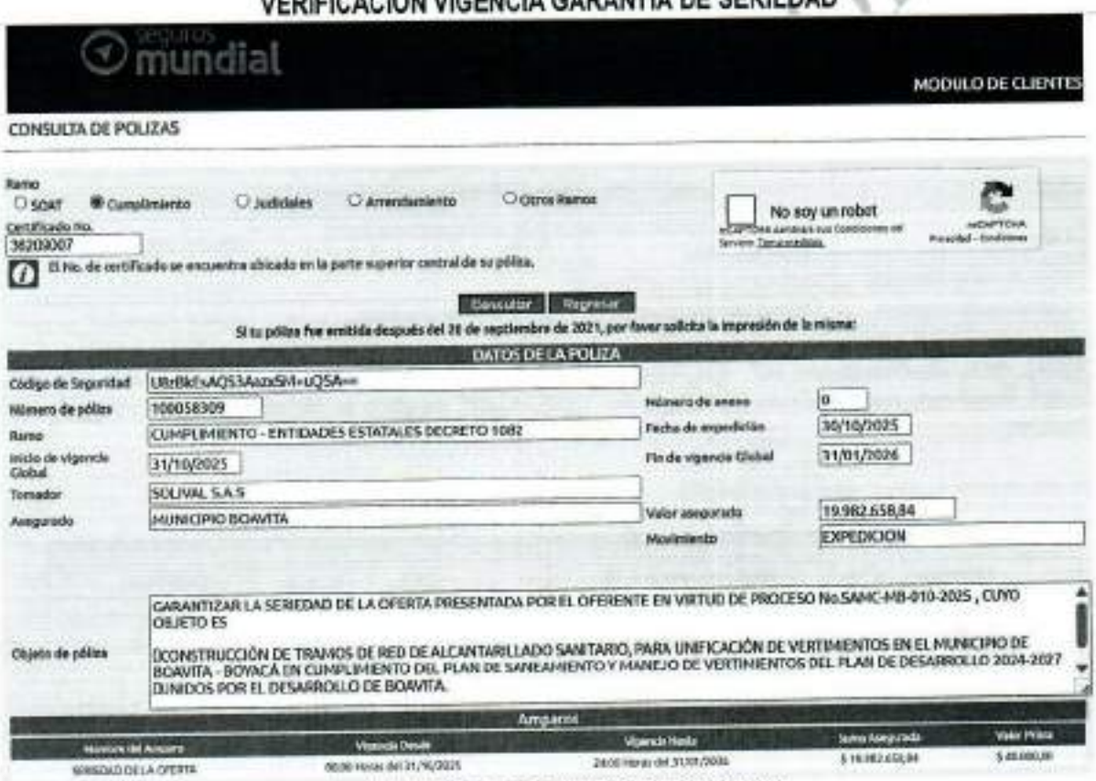
Habilitado Organizacionalmente

SI ADMISIBLE

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No	VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE/NO CUMPLE
1	**SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita	SEGUROS MUNDIAL BY-100058309 ANEXO 0 NIT. 860.037.013-6 VALOR AMPARO $19.982.658,84 VIGENCIA: DESDE 31/10/2025 HASTA: 31/01/2026	CUMPLE

VERIFICACIÓN VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD


seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36209007

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 28 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	UBzBkEvAQS3AadoSM+uQSA==		
Número de póliza	100058309	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	30/10/2025
Inicio de vigencia Global	31/10/2025	Fin de vigencia Global	31/01/2026
Tomador	SOLIVAL S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO BOAVITA	Valor asegurado	19.982.658,84
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.SAMC-MB-010-2025 , CUYO OBJETO ES

DCONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA - BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DUNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 31/01/2026	$ 19.982.658,84	$ 40.000,00

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

EXPERIENCIA GENERAL (Admisible/No Admisible) El factor habilitante de experiencia general será la siguiente:

En atención a las disposiciones de los Artículos **2.2.1.2.4.2.15.** "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y **2.2.1.2.4.2.18.** Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015, **los Proponentes que demuestren la condición de MiPymes** de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y/o **su clasificación como emprendimientos y empresas de mujeres** de conformidad con las disposiciones del Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes requisitos de experiencia general:

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán EXPERIENCIA GENERAL a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes, relacionando, en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la ejecución de dos (2) contrato de obra cuyo objeto esté relacionado con la REPOSICIÓN MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO y cuyo valor sumado sea igual o mayor a (1.5) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV y cada contrato deberá contener al menos 10 de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGOS UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC
30111500	CONCRETO Y MORTEROS
30111800	AGREGADOS
30111900	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30131600	LADRILLOS
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72141500	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81141500	CONTROL DE CALIDAD

EL OFERENTE PRESENTÓ:

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, Presento lo siguiente:

Actividad 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO RUP	CÓDIGOS INSCRITOS	VALOR CONTRATO
MM-CMC-SP-2022-028	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REPOSICIÓN DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO PERTENECIENTE AL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE MUZO	MUNICIPIO DE MUZO	09	30111500 30111800 30111900 30131600 72101500 72102900 72141500 72151900 80101600 81101500 81141500	$27.196.640,00 27.19 SMMLV
SAMC-004-2022	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	011	30111500 30111800 30111900 30131600 72101500 72102900 72141500 72151900 80101600 81101500 81141500	$185.212.608,00 185.21 SMMLV
TOTAL					**212.40 SMMLV**

Por lo anterior **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita. **CUMPLE** con lo solicitado en la experiencia general.

DOCUMENTO CONTROLADO

EXPERIENCIA GENERAL 1

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG				
	MINUTA DE CONTRATO Y/O ACEPTACION DE OFERTA	TIPO	FORMATO	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	Abr. 21 de 2022	
NIT 800077808-7	A-02-F24	PROCESO	GESTIÓN COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	
ALCALDÍA MUNICIPAL MUZO- BOYACA				

Muzo 31 de agosto de 2022

Señor
HERNANDO TARAZONA SOLANO
C.C. Nº 1.051.316.299 del Espino
R/L de CATAR CONSTRUCTORES S.A.S
NIT Nº 901109638-7
Dirección: CARRERA 1 F Nº 40-195 oficina 316
Teléfono: 3155750305
Muzo

REF: Comunicación de aceptación de la oferta proceso de selección de mínima cuantía No. MM-CMC-SP-2022-028, cuyo objeto es el **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REPOSICION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO PERTENECIENTE AL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE MUZO".** Atendiendo que se surtió el procedimiento establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, concordante con los artículos 2.2.1.2.1.5.2. Y siguientes del decreto 1082 de 2015 mediante PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-CMC-SP-2022-028 y que con motivo del mismo se recibió la oferta de: HERNANDO TARAZONA SOLANO CON C.C. Nº 1.051.316.299 del Espino, R/L de CATAR CONSTRUCTORES S.A.S, NIT Nº 901109638-7 DIRECCIÓN: CARRERA 1 F Nº 40-195 oficina 316, por valor de: veintisiete millones novecientos noventa y seis mil veintiocho pesos ($27.996.028.oo), los cuales se respaldan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000241 de agosto 16 de 2022, rubro 23201010010316 Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua, expedido por la Secretaría de Hacienda. por lo que se agotaron las siguientes etapas: 1. Una vez verificada la consistencia de la oferta presentada, el comité de evaluación encuentra que cumple con los requisitos solicitados en la invitación pública, 2. el informe de evaluación resultante fue publicado en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co por el término de un (01) día hábil, para que los interesados ejercieran su derecho a la contradicción. 3. Con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que la Alcaldía Municipal de Muzo ha aceptado la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG				
	ACTA DE TERMINACIÓN	TIPO	FORMATO	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	Abr. 21 de 2022	
NIT 800077808-7	A-02-F36	PROCESO	GESTIÓN COMPRAS PUBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	
ALCALDÍA MUNICIPAL MUZO- BOYACA				

ACTA DE TERMINACION

Tipo De Proceso	**CONTRATO DE MINIMA**					
Tipo De Contrato	**OBRA**					
Contratante	**Alcaldía municipal de Muzo – Boyacá**					
Nit	**800.077.808-7**					
Nº Contrato	**MM-CMC-SP-2022-028**					
Firma de contrato	**AGOSTO 31 de 2022**					
Objeto	**"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REPOSICION DE UN TRAMO DE ALCANTARILLADO PERTENECIENTE AL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE MUZO".**					
Plazo	**UN (01) MES**					
Valor	**VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS ($27.996.028.oo), mc/l**					
CDP	No CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	2022000241	16/08/2022	SGP. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	23201010010316	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	$27.996.028.oo
					TOTAL CDP	$27.996.028.oo
Regis. Presupuestal	**RP1**	**Valor: $27.996.028.oo**			**Fecha: AGOSTO de 2022**	
Supervisor/ Interv.	**Ing. ANDRES CAMILO PEÑA SANCHEZ**				**C.C. Nº 1.010.174.502 de Bogotá**	
Codigo UNSPSC	81101500					
ITEM. PGAA	**198**					
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	**CATAR CONSTRUCTORES SAS**					
Identificación	**901109638-7**					
Nombre R/L	**HERNANDO TARAZONA SOLANO**					
Identificacion R/L	**1.051.316.299 del espino**					
Dirección	**CARRERA 1 F Nº 40-195 oficina 316**					
Teléfono	**3155750305**					
Email	pericia@catarconstructoras.com					

EXPERIENCIA GENERAL 2

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 28
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	2019
	PROCEDIMIENTO	SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	RG-GC-SAMC-01
	FORMATO	CONTRATO		

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC-004-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
NIT	891.801.061-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY SANTIAGO SUTA TOCA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	6.771.418 Expedida en Tunja
CONTRATISTA:	CATAR CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.109.638-7 R/L HERNANDO TARAZONA SOLANO C.C No. 1.051.316.299 del Espino
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACA"
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($185.212.608)
PLAZO:	TRES (3) MESES

Entre los suscritos a saber, HENRY SANTIAGO SUTA TOCA mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.771.418 expedida en Tunja, representante legal del MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ en adelante la "Entidad", por una parte; y, por la otra, HERNANDO TARAZONA SOLANO identificado con la cedula de ciudadanía No. C.C No. 1.051.316.299 del Espino, en calidad de representante legal de CATAR CONSTRUCTORES S.A.S identificado con NIT No. 901.109.638-7 en adelante el "Contratista", identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 4
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	2019
	PROCEDIMIENTO	SELECCIÓN ABREVIADA	CÓDIGO	RG-GC-SAMC-01
	FORMATO	ACTAS		

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

No. DE CONTRATO	MS-SAMC-04 DE 2022
C.D.P.	2022000188
R.P.	2022000338
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA-BOYACA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT 891801061-1 HENRY SANTIAGO SUTA TOCA C.C. 6.771.418 de Sotaquirá
CONTRATISTA:	CATAR CONSTRUCTORES S.A.S NIT: 901.109.638-7 R/L HERNANDO TARAZONA SOLANO C.C 1.051.316.299 DEL ESPINO
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CARLOS ANDRÉS SUESCUN BALLESTEROS
VALOR TOTAL INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($185.212.608) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($185.212.608) M/CTE
VALOR ANTICIPO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($55.563.782,40) M/CTE
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 1 (60%)	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($33.338.269,44)

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El factor habilitante de experiencia especifica será de:

En atención a las disposiciones de los Artículos 2.2.1.2.4.2.15. "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015, **los Proponentes que demuestren la condición de MiPymes** de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el

parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de **2015 y/o su clasificación como emprendimientos y empresas de mujeres** de conformidad con las disposiciones del Articulo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes requisitos de experiencia especifica:

Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán EXPERIENCIA ESPECIFICA a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes, relacionando, en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la presentación de Un (1) contrato de obra relacionados con la CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO y cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV, además deberá ser diferente a los aportados para acreditar la experiencia general.

Los contratos podrán haber sido celebrados y liquidados con entidades territoriales públicas o privadas y deberá estar registrado en el registro único de proponentes y contener al menos 2 de los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGOS UNSPSC	CLASIFICACIÓN UNSPSC
30111500	CONCRETO Y MORTEROS
30111800	AGREGADOS
30111900	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30131600	LADRILLOS
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72141600	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81141500	CONTROL DE CALIDAD

EL OFERENTE PRESENTÓ:

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, Presento lo siguiente:

Actividad 7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO RUP	CÓDIGOS INSCRITOS	VALOR CONTRATO
CH-CD-95-2019.	CONSTRUCCIÓN DE UN ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA CONTRIBUIR CON LA ESTABILIZACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍAS DEL COSTADO ORIENTAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA ESTABLECIDA A TRAVÉS DEL DECRETO No. 028 DE 2019	MUNICIPIO DE CHISCAS	173	80101600 81141500	$793.958.332,00 873.89 SMMLV

Por lo anterior **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita. **CUMPLE** con lo solicitado en la experiencia ESPECIFICA.

DOCUMENTO CONTROLADO

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Chiscas, Marzo 16 de 2020

Señor:
CAMILO ANDRES CAICEDO SILVA
Alcalde Municipal
Chiscas
E.S.D.

REF: SOLICITUD DE CESION DEL CONTRATO POR CALAMIDAD PUBLICA No. CH-CD-95-2019.

Cordial saludo;

JESÚS ARMANDO LÓPEZ ALBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.041.099 de Cucaita y **HERNANDO TARAZONA SOLANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.316.299 de El Espino, actuando en representación legal de la empresa **CATAR CONSTRUCTORES S.A.S.** identificada con NIT. 901.109.638-7, solicitamos respetuosamente **LA CESIÓN** del CONTRATO POR CALAMIDAD PUBLICA No. CH-CD-95-2019, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE UN ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA CONTRIBUIR CON LA ESTABILIZACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍAS DEL COSTADO ORIENTAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA ESTABLECIDA A TRAVÉS DEL DECRETO No. 028 DE 2019,** suscrito entre el cedente **JESÚS ARMANDO LÓPEZ ALBA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.041.099 de Cucaita y el **MUNICIPIO CHISCAS BOYACÁ,** a favor del cesionario **CATAR CONSTRUCTORES S.A.S.** identificada con NIT. 901.109.638-7 y representado legalmente por **HERNANDO TARAZONA SOLANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.316.299 de El Espino, institución jurídica que se encuentra reglamentada por el inciso 1° del artículo 41 de la ley 80 de 1993, la cual dispone que no habrá cesión del contrato sin previa autorización escrita de la entidad contratante. La cesión se sustenta en la imposibilidad y manifestación hecha por **JESÚS ARMANDO LÓPEZ ALBA,** identificado con cedula de ciudadanía No.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CH-CD-95-2019

CIUDAD Y FECHA	CHISCAS, 25 DE MARZO DE 2021
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACION
CDP No.	2020020269
REGISTRO PRESUPUESTAL	20200500017
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHISCAS NIT 800074859-9 CAMILO ANDRÉS CAICEDO SILVA C.C. 1.051.266.229 de Chiscas - Boyacá
CONTRATISTA	CATAR CONSTRUCTORES S.A.S HERNANDO TARAZONA SOLANO C.C. No. 1.051.316.299 del Espino (Boyacá)
INTERVENTOR	CONSTRUCTORA SOLENOPSIS S.A.S. JEFFERSON CAMILO AGUILAR PARRA C.C. 7.321.156 de Chiquinquirá
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIONETOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 596.498.890,00).
VALOR ADICION	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($197.459.442.00) M/CTE.
	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIONETOS

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

El proponente deberá contar con su equipo de trabajo y el personal que requiere el contratista para el cumplimiento del contrato, será de su exclusiva responsabilidad y el Municipio de Boavita declara que no asume responsabilidad laboral alguna con ellos. Será obligación del contratista cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y suministrar al interventor la información que ésta requiera.

Requisito habilitante de acuerdo a las necesidades evaluadas como parte de este proyecto, el municipio de Boavita considera necesario solicitar los siguientes perfiles para el desarrollo exitoso de la obra:

	RECURSO HUMANO	DEDICACIÓN	PROFESIÓN	PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA MÍNIMA
Director de Obra	1	30%	Ingeniero civil	El profesional ofrecido como Director de Obra debe acreditar título profesional de Ingeniero y deberá contar con una experiencia general mínima de cinco (05) años contados a partir de la fecha de obtención de la matrícula profesional. Acreditar experiencia como Director de obra en 2 proyectos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o optimización de obras civiles
Residente de Obra	1	100 %	Ingeniero civil	El profesional ofrecido como Residente de Obra debe acreditar título profesional de Ingeniero civil y deberá contar con una experiencia general mínima de dos (2) años contados a partir de la fecha de obtención de la matrícula profesional. Acreditar experiencia como Residente de obra en 2 proyectos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o optimización de obras civiles

El oferente **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, presento lo siguiente:

PROFESIONALES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MÍNIMA
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL Dedicación: 30% LUIS FELIPE BONILLA FUENTES M.P. 25202-340882 CND	Profesión: INGENIERO CIVIL M.P. 25202-340882 CND FECHA 23-09-2016 Experiencia de más de 9 años	- CERTIFICACIÓN DE CATAR CONSTRUCTORES SAS, NIT. 901.109.638-0, COMO DIRECTOR DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA CONTRIBUIR CON LA ESTABILIZACIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA DEL COSTADO ORIENTAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA ESTABLECIDA A TRAVÉS DEL DECRETO No. 28 DE 2019. - CERTIFICACIÓN DE CATAR CONSTRUCTORES SAS, NIT. 901.109.638-0, COMO DIRECTOR DE OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL Dedicación: 100% YEFERSON GIOVANNY SANDOVAL GARCÍA M.P. 041037-0674370 BYC	Profesión: INGENIERO CIVIL M.P. 041037-0674370 BYC FECHA 30/06/2023 Experiencia de más de 2 años	-CERTIFICACIÓN DE CATAR CONSTRUCTORES SAS, NIT. 901.109.638-0, COMO RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO Mejoramiento de vivienda en el sector rural del municipio de Boavita Boyacá. - CERTIFICACIÓN DE SOFI INVERSIONES SAS, NIT. 901.373.977-9, COMO RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CONJUNTO CERRADO "VILLA ANA" MUNICIPIO DE BOAVITA. - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MULTIFAMILIAR "VIVIAANA" MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACÁ. -CONSTRUCCIÓN DE CABAÑA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACÁ

Por lo anterior **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita. **CUMPLE** con lo solicitado en el personal mínimo requerido.

OBRAS INCONCLUSAS

DOCUMENTO CONTROLADO

Consulta de Registros de Obras Inconclusas



Ingrese la información para la búsqueda y pulse el botón correspondiente

Nombre o Razón Social de Contratista	SOUVAL	Buscar
Número de Identificación Tributaria (NIT) sin dígito de verificación	901166700	Buscar
Entidad que reporta obras inconclusas		Buscar

Nombre o Razón Social de Contratista	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Entidad que Reporta	Reporte mantenido sin ejecutar

VERIFICACIÓN CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**SOUVAL SAS**
Capacidad organizacional	$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	678.718.800
Capacidad Residual del Proponente	$	**678.718.800**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	199.826.588
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**199.826.588**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Esta evaluación se hará a las propuestas que cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir todos los impuestos y demás costos en que se incurra.

Las propuestas seleccionadas serán evaluadas conjuntamente teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de **100 puntos**, de acuerdo con la siguiente distribución:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor económico	50 puntos
Factor de calidad	40 puntos
Apoyo a la industria nacional	9,5 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
MiPyme	0,25
TOTAL	100 puntos

ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA. Cuando exista proponente único, y el mismo alcance la habilitación se asignarán automáticamente los 100 puntos del proceso de selección.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Solival

NIT Nº 901766706-7
Solival S.A.S

ANEXO No. 6
PROPUESTA ECONÓMICA

BOAVITA, 31 de octubre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE BOAVITA
Ciudad

El suscrito, **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 de Motavita, actuando como representante legal de la empresa **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos de la Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC-MB-010-2025** CUYO OBJETO ES **CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**, presento propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Convocatoria y en caso de que me sea aceptada por la ALCALDÍA MUNICIPAL, presento la siguiente propuesta técnica económica:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.01	1.01.04	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	173.40	$ 6.189,69	$ 1.073.292,25
1.02	3.03.11	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	280,16	$ 127.653,48	$ 33.933.787,09
1.03	4.01.08	RELLENO CON GRAVILLA COMPACTADA CON PLANCHA VIBRADORA	M3	34,87	$ 204.443,88	$ 7.128.958,10
1.04	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	43,39	$ 182.674,05	$ 7.962.308,19
1.05	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	ML	162,60	$ 429.155,89	$ 69.780.747,71
1.06	2.02.24	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO. COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RAJA)	M3	171,70	$ 36.095,46	$ 6.197.590,48
1.07	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	UND	7,00	$ 2.527.511,96	$ 17.692.580,93
1.08	5.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)	UND	7,00	$ 1.769.327,64	$ 12.386.693,48
1.09	5.01.05	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	1,81	$ 1.123.624,72	$ 1.035.760,74
1.10	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	3771,81	$ 3.594,63	$ 13.565.450,64
1.11	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	78,46	$ 19.833,58	$ 1.940.460,69
1.12	2.02.26	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.07 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	12,00	$ 63.389,53	$ 760.674,36
1.13	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	395,41	$ 11.282,31	$ 4.461.142,13
1.14	5.03.01	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	8,00	$ 1.869.821,91	$ 14.930.575,36
1.15	1.001	DESCOLE POZOS PARA CAIDAS MAYORES A 0.70 M	UND	7,00	$ 699.797,04	$ 4.898.579,30
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 196.326.588,39**
		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)				$ 3.500.000,00
		VALOR TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 199.826.588,39**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE

solival.sas@gmail.com
solival.sas
+57 312 548 1124

Solival | NIT N° 901766706-7 Solival S.A.S

NOTA 2: Todo se debe redondear a 2 decimales.	ADMINISTRACIÓN	A=	27%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	3%
NOTA 4: El valor de la IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO es un valor fijo, por lo cual el oferente no podrá modificarlo.	UTILIDAD	U=	3%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	50%

PRESENTE PROPUESTA: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($199.826.588,39) M/CTE INCLUIDO IVA Y AIU.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA
C.C. 1.056.710.307 de Motavita
R/L **SOLIVAL S.A.S**
NIT. 901.766.706-7
Calle 4 No. 6 - 37 Boavita Boyacá
Cel. 3125481124
solival.sas@gmail.com

PROPONENTE	VALOR OFERTA
SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($199.826.588,39) M/CTE INCLUIDO IVA Y AIU.

Por lo anterior **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita. **CUMPLE** en totalidad con los requisitos habilitantes y se le asignó un puntaje inicial de **100 puntos**.

SUBSANACIONES

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, se encuentra que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los criterios de habilitación.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

SOLIVAL SAS, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita					
No. PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes Definitivo de la Propuesta presentada Por lo anterior **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, se encuentra que **CUMPLE**, tanto con la Capacidad Jurídica exigida, las especificaciones técnicas,

En consecuencia, se le recomienda al ordenador del gasto, que, una vez agotados los términos de publicación y traslado para excepciones del presente documento, y subsanado el documento, adjudicar el puntaje obtenido y aceptar

la oferta presentada por **SOLIVAL SAS**, identificada con NIT. 901.766.706-7 y representada legalmente por **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.710.307 expedida en Motavita, en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. **SAMC-MB-010-2025**, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**.

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Para constancia se suscribe en Boavita, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) por quienes en ella intervinieron.

LINDA NATHALIE AGUILAR BARRIOS
Tesorera municipal
Evaluador financiero

LINA YULIETH FUENTES SOTO
Jefe Oficina de Servicios Públicos
Evaluador técnico

YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
Secretaria de Despacho
Secretaria Administrativa y de Gobierno
Evaluador jurídico

DOCUMENTO CONTROLADO